

Universidad Siglo 21



Trabajo Final de Grado. Reporte de Caso.

Carrera de Contador Público

A.J. & J.A. Redolfi S.R.L.

Planificación tributaria para A.J. & J.A. Redolfi S.R.L. para la optimización de sus costos impositivos.

Tax planning for A.J. & J.A. Redolfi S.R.L. for the optimization of your tax costs.

Autor: Sacca Cesar Iván

DNI: 35452105

Legajo: VCPB33687

Director de TFG: Juan Ferreiro

Ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires

Argentina

Septiembre, 2021

Índice

Resumen.....	1
Abstract	2
Introducción	3
Análisis de situación.....	6
Descripción de la situación	6
Análisis de contexto	8
Diagnostico organizacional.....	10
Análisis del perfil profesional.....	12
Marco teórico	16
Planificación tributaria	16
Evasión tributaria y elusión tributaria.....	17
Venta y reemplazo y contrato de leasing.....	17
Concepto de Pymes.....	18
Diagnóstico y discusión	19
Declaración del problema	19
Justificación	19
Discusión	20
Plan de implementación	20
Objetivo general	20
Objetivos específicos.....	21
Alcance	21
Recursos involucrados.....	22
Acciones específicas.....	22
Marco de tiempo	22
Desarrollo de la propuesta	23
Evaluación o medición de la propuesta	26
Conclusiones y recomendaciones.....	28
Bibliografía	30

Resumen

En el presente reporte de caso aplicado a la empresa A. J. & J. A. Redolfi S.R.L. ubicada en la localidad de James Craik de la provincia de Córdoba se aplicó una planificación tributaria para el periodo 2021/2022.

La planificación tributaria se realizó en base al análisis de sus actividades, análisis de su contexto interno y externo, y al análisis de contenidos teóricos de diferentes autores. Los resultados arrojados por estos análisis demuestran la importancia de esta herramienta para acceder al régimen pyme, al de venta y reemplazo y a los contratos de leasing, obteniendo beneficios fiscales en la disminución en el pago de los impuestos, tanto en el IVA, impuesto a las ganancias y a los débitos y créditos bancarios. El plan de implementación implicó un plan de acción para la adhesión a los mencionados regímenes y una demostración de los beneficios obtenidos.

El resultado demostró una mejora en la carga fiscal dejando en evidencia los beneficios y la importancia de una correcta planificación tributaria para la optimización de los costos impositivos.

Palabras claves: planificación, empresa, beneficios, impuestos.

Abstract

In this case report applied to the company A. J. & J. A. Redolfi S.R.L. located in the town of James Craik in the province of Córdoba, a tax planning was applied for the period 2021/2022.

Tax planning was carried out based on the analysis of its activities, analysis of its internal and external context, and the analysis of theoretical content from different authors. The results obtained by these analyzes demonstrate the importance of this tool to access the SME regime, the sale and replacement regime and the leasing contracts, obtaining fiscal benefits in the decrease in the payment of taxes, both in VAT, tax on earnings and bank debits and credits. The implementation plan implied an action plan for adherence to the aforementioned regimes and a demonstration of the benefits obtained.

The result showed an improvement in the tax burden, highlighting the benefits and importance of proper tax planning to optimize tax costs.

Keywords: planning, company, benefits, taxes.

Introducción

La vertiginosidad de los cambios que atraviesan las empresas en la actualidad las lleva a repensar sus estrategias, optimizando todo factor posible, para poder mantenerse competitivas en el mercado. Por tal motivo, realizar una adecuada planificación tributaria le permitirá a la organización reducir costos y aumentar sus beneficios, puntos claves para alcanzar el éxito esperado.

En el presente trabajo se llevará a cabo un análisis de la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L., profundizando en aquellos puntos de mayor relevancia, con el objetivo de elaborar una planificación tributaria la cual es una herramienta esencial dentro de toda organización para alcanzar un desarrollo de la actividad económica que resulte competitiva y permita el crecimiento. Reducir la carga fiscal para lograr un mejor rendimiento económico y financiero que conduzca a la empresa a obtener mejores resultados, siempre dentro de los marcos legales, debe ser uno de los objetivos principales para toda organización. La planificación tributaria es una acción concreta dentro de la planificación estratégica, debe ser un objetivo claro a cumplimentar para así alcanzar, con orden y conocimiento, la posibilidad de aminorar esta carga con el pleno conocimiento de la situación que tiene la empresa y el entorno en el que se desarrolla. (Vidallet M. M., 2018).

La empresa se encuentra en la localidad de James Craik, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Posee una trayectoria de más de 50 años en el sector mayorista donde comercializa y distribuye productos alimenticios, refrigerados, bebidas, cigarrillos, artículos de limpieza y perfumería, entre otros.

La historia comienza el 1 de septiembre del año 1959, cuando los hermanos Alonso Jacobo y Miguel Ángel Redolfi compraron en la localidad de James Craik de la Provincia de Córdoba un negocio de cigarrería, bazar y librería, al que denominaron Redolfi Hermanos. Mientras Miguel se hizo cargo del trabajo de la librería, Alonso comenzó a abrir camino viajando a otras localidades vecinas a vender tabaco y golosinas.

En septiembre de 1975, los dos hermanos, de común acuerdo, tomaron diferentes rumbos. Miguel continuó con la librería y el bazar y Alonso encaró el desafío de desarrollar el negocio de la distribución mayorista, al que se le unió su hijo José, actualmente presidente de la empresa, pero fue recién en el año 1990 que se constituyó la nueva sociedad como Alonso J. y José A. Redolfi S. R. L., que es la actual denominación y forma jurídica. Con el deceso de Alonso en 1993 la familia comenzó un largo y difícil proceso sucesorio, siendo José quien continuará con la empresa incorporando a sus hijos Pablo, Lucas e Ignacio.

En la actualidad la organización cuenta con aproximadamente 6000 clientes, una flota propia de 56 vehículos y 170 empleados, además de cuatro autoservicios mayoristas ubicados en la ciudad de Villa María, San Francisco, Rio Tercero y Rio Cuarto; y distribuidoras en James Craik, Rio Tercero, San Francisco, Córdoba Capital y Rio Cuarto.

Las empresas deben soportar la gran presión fiscal que existe en Argentina, mediante el pago de impuestos, tasas y contribuciones utilizados para solventar el gasto público por parte del Estado Nacional. Esto se refleja en las ventas de Redolfi, si bien las mismas aumentaron, los costos también aumentaron de manera proporcional, disminuyendo su tasa de rentabilidad. En el Doing Business 2020 del Banco Mundial, que estudia a 190 países, el sistema tributario argentino está ubicado en el puesto 170. (Olivero Vila, 2021).

De esta manera las organizaciones deben estar preparadas para afrontar lo mejor posible estas cargas fiscales, que, en muchos casos, sobre todo en las pequeñas y medianas empresas las obliga a dejar la actividad que desarrollan. La forma de hacer frente a estas cargas es mediante una planificación fiscal que resulta imprescindible para la vida de la empresa, reduciendo costos dentro de los marcos legales posibles. En Argentina, el entramado del sistema tributario hace que la planificación tributaria sea una tarea fundamental en toda PyMEs. Agosto (2017) afirma categóricamente que, “El sistema tributario argentino se caracteriza por su complejidad, ineficiencia, falta de equidad y elevados niveles de evasión.”

La planificación fiscal implica analizar cómo imputar las ventas si se realizan a plazo, la política de deudores morosos, cómo adquirir los bienes de uso (compra, alquiler, leasing),

las modalidades de financiación, entre otras cuestiones. Por tal motivo, es de vital importancia que las pymes cuenten con personas capacitadas en el tema para llevar una adecuada planificación y obtener el máximo de beneficios posibles. García (2011) expone tanto la Planificación fiscal, como la evasión y la elusión persiguen el mismo resultado: la minimización de la carga tributaria, pero mientras que la planificación fiscal es admitida, la evasión y la elusión deben ser reprochadas. (Mirta García, 2011).

Los siguientes antecedentes son empleados para sustentar el presente trabajo sobre la importancia de contar con una planificación tributaria. A nivel internacional se encuentran los trabajos el instituto esucomex y el de Loja Cueva Doris Paula.

El motivo que genera una planificación tributaria es la búsqueda de un beneficio máximo después de impuestos. Dicha maximización de la utilidad de la empresa se logra al minimizar la carga impositiva o con el diferimiento del pago de impuestos respecto de un ejercicio o todo el horizonte temporal que comprende, a través del proceso de planificación tributaria. (esucomex, 2016).

La planificación tributaria es una herramienta administrativa que permite al contribuyente obtener beneficios económicos, siempre y cuando ésta sea desarrollada y aplicada enmarcándose siempre en la legislación fiscal y tributaria vigente, los resultados son verificables y apreciados a partir del primer día de su aplicación. (Loja Cueva, 2016).

Mientras que, a nivel nacional, podemos mencionar a Gómez, quien realizó este análisis en Motores S.A. buscando la reducción de la carga fiscal de la empresa.

La planificación fiscal consiste en la evaluación de alternativas que ofrece el sistema tributario y la definición de diferentes estrategias implementadas con el objetivo de medir y evaluar la incidencia de los impuestos, para ello se debe analizar del entorno tanto económico como legal para anticiparse a situaciones y obstáculos que se puedan presentar y favorecer la toma de decisiones, en base a proponer alternativas para maximizar resultados y reducir la carga tributaria dentro de la legalidad, administrando los recursos de una manera eficiente y eficaz en pos del cumplimiento de diferentes metas. (Gómez I, 2019).

La intención de este trabajo es realizar una planificación tributaria para la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L para minimizar de manera licita el costo impositivo. Una adecuada planificación fiscal llevada a cabo por profesionales cuyo esfuerzos deben estar dirigidos a ser un sostén de la misma, se convierte en una herramienta importantísima para que las organizaciones logren cumplir con sus objetivos y metas, sin verse perjudicadas por la gran presión fiscal que crece día a día, logrando de esta manera, a través de distintos recursos como lo es el Plan Pymes, los contratos de leasing, diferentes formas de financiación o moratorias, entre otros aminorar los costos impositivos y obtener beneficios fiscales que le corresponden a las Pymes de tal forma que no sean un peso para la organización haciendo peligrar su continuidad en la actividad.

Análisis de situación

Descripción de la situación

La organización A. J. & J. A. Redolfi, se encuentra en la localidad de James Craik, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Lleva 50 años en el sector mayorista de productos alimenticios y posee una cadena de salones de ventas mayoristas y preventistas de productos alimenticios, refrigerados, bebidas, cigarrillos, artículos de limpieza y perfumería, entre otros.

En 1910 en la localidad de James Craik, provincia de Córdoba, Argentina se instalaron Los Redolfi. La familia Redolfi tiene una larga trayectoria en el negocio de distribución. En el año 1959, los hermanos Alonso Jacobo y Miguel Ángel Redolfi compraron en la localidad de James Craik de la Provincia de Córdoba un negocio de cigarrería, bazar y librería, al que denominaron Redolfi Hermanos.

En septiembre de 1975, los dos hermanos, de común acuerdo, tomaron diferentes rumbos. Alonso encaró el desafío de desarrollar el negocio de la distribución mayorista, al

que se le unió su hijo José, actualmente presidente de la empresa. Quedó conformada en ese momento la sociedad Alonso J. y José A. Redolfi Sociedad de Hecho. En 1990 cambiaron a una sociedad de responsabilidad limitada, hasta el año 1993 en el cual se constituye la sociedad denominada Distribuidora Redolfi S.R.L.

Su centro de distribución principal se encuentra ubicado en la localidad de James Craik, además posee autoservicios mayoristas en las localidades de San Francisco, Rio Tercero y Rio Cuarto y distribuidoras en James Craik, Rio Tercero, San Francisco y Córdoba Capital.

Actualmente, cuenta con aproximadamente 6000 clientes, de manera que cubre casi la totalidad de la Provincia de Córdoba e incluso traspasa las fronteras provinciales hasta llegar al sur de Santa Fe, La Pampa y San Luis. Sus clientes se caracterizan por ser pequeños, en general se trata de despensas de barrios, minimercados, quioscos, etcétera, los cuales no tienen grandes volúmenes de ventas, lo que hace que no cuenten con gran poder de negociación al momento de realizar las compras.

La organización cuenta con 170 empleados, sin embargo, no posee un proceso de selección de personal, ni de inducción para los distintos cargos y puestos, lo que ocasiona a veces algunos inconvenientes, dado que los empleados se incorporan aprendiendo mientras trabajan.

Tampoco cuentan con software contable para realizar registraciones diarias, lo cual sería muy importante para contar con información precisa para una mejor toma de decisiones. La parte impositiva es manejada por un contador externo quien se encarga en base a la documentación brindada de dar cumplimiento a las obligaciones legales de la empresa, es aquí, donde un área impositiva dentro de la empresa sería de vital importancia para llevar un adecuado manejo de los tributos y obtener mayores beneficios, sin llegar a caer en deudas por falta de información lo que generaría interés y hasta posibles sanciones dependiendo la infracción cometida.

Desde el punto de vista impositivo la organización se encuentra inscripta a nivel nacional en los siguientes impuestos:

- Impuestos a las ganancias
- Impuesto al valor agregado (IVA).
- Sistema de control de retenciones (SICORE).

Mientras que a nivel provincial lo hace en el régimen general de ingresos brutos de Córdoba y a nivel municipal en la tasa de industria y comercio local.

Análisis de contexto

El contexto será estudiado bajo un análisis Pestel, el cual incluye los siguientes factores:

Político: Argentina al igual que el resto de los países del mundo se encuentran en proceso de apertura luego de todos los cierres y rescisiones provocados a raíz de la pandemia covid-19. Sumado a este tema, se encuentra atravesando un año electoral, donde la incertidumbre y las especulaciones surgen a nivel general en la sociedad, disminuyendo las inversiones y con tendencia al ahorro, generalmente la compra de dólares. Todo indica que pasada la etapa electoral el dólar volverá a subir como mínimo al ritmo de la inflación. Según el consenso de los economistas, el dólar oficial aumentará 40% el año que viene hasta los \$ 155. (infobae, 2021).

Económico: en Argentina la creciente inflación es signo de un aumento generalizado y constante de los precios, esto no solo repercute en los precios que pagan los consumidores, sino que afecta desde la producción misma de los productos, por lo cual en empresas como Redolfi que basan sus estrategias en los precios esto lo afecta teniendo que reducir sus ganancias para mantenerse competitiva en el mercado. Las estimaciones se mantienen en 48% para todo 2021 y la emisión monetaria para revertir el resultado de las PASO podría meter presión a los precios en lo que resta del año. (El economista, 2021).

Social: este factor tiene una fuerte relación con los anteriores, ya que las personas se ven afectadas por la creciente inflación y las medidas que adopta el gobierno. Lo antes mencionado sumado a las tasas de desempleo hace que las personas cambien su consumo, y a empresas como Redolfi les repercute en sus ventas, ya que los consumidores regulan sus

compras y se inclinan hacia segundas marcas. La tasa de desocupación (TD) personas que no tienen ocupación, están disponibles para trabajar y buscan empleo activamente, como proporción de la PEA se ubicó en 9,6%. (INDEC, 2021).

Tecnología: la empresa no cuenta con una estrategia planificada de publicidad y comunicación en la actualidad, para esto sería de gran importancia aprovechar las redes sociales como Facebook o Instagram entre otras, que son medios de alcance masivo para darse a conocer y poder contactar potenciales clientes. Otra cuestión importante es el comercio electrónico, que está en su momento de mayor expansión a raíz de los hábitos que adquirieron los consumidores por la pandemia del covid-19 y el cual, una empresa como Redolfi que se encuentra en proceso de expansión no puede dejar de aprovechar. Ocampos expresa al respecto la aceleración es para todas las industrias, incluso para las que venían más rezagadas. (iprofesional, 2021).

Ecológico: el cuidado del medioambiente se volvió un tema central en la sociedad, lograr este objetivo requiere de un esfuerzo mancomunado tanto de la sociedad civil como del estado, hoy en día todas las empresas focalizan en la responsabilidad social empresarial (RSE). Es por tal motivo que Redolfi debe adecuar cada sucursal a las ordenanzas locales, preservando el entorno y medioambiente, cuidando los recursos naturales y promoviendo fuentes de energía limpia. La ONU la define como el compromiso voluntario que las empresas hacen para impactar de forma positiva a nivel social, económico y ambiental. (Aden business magazine, 2021).

Legal: las organizaciones se encuentran obligadas a adaptarse constantemente a las legislaciones vigentes, en el caso de Redolfi, en el año 2003, se sancionó la ordenanza N° 1564/07 que exige, a partir del año 2012, trasladar las infraestructuras fuera del ejido urbano, otorgando beneficios tributarios y subsidios por la contratación de nuevos empleados, con el objetivo de crear un parque industrial. A nivel nacional se pueden mencionar normativas adoptadas por el gobierno como la ley anti-despidos, la doble indemnización, entre otras, que presionan a las empresas a tener que mantener sus empleados a pesar de las crisis. Con el dictado del decreto 39/2021 (BO 23.01.2021) el Gobierno Nacional viene a “ampliar” la

doble indemnización hasta el 31 de diciembre del corriente año y a “prorrogar” la prohibición de despidos sin causa o por falta de trabajo o fuerza mayor. (Errepar, 2021).

Diagnóstico organizacional

El diagnóstico organizacional será analizado bajo la matriz FODA, que permite conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de una organización. A continuación, se expone el análisis para la empresa Redolfi S.R.L.

Tabla 1: Análisis FODA para empresa Redolfi S.R.L

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Posicionamiento en el mercado gracias a su gran trayectoria. ▪ Más de 50 años de experiencia en la actividad la consolidan en el grupo. ▪ Estrategia diferenciadora respecto a la competencia con bajos precios y variedad de productos. ▪ Poder de negociación con proveedores ▪ Distribución exclusiva de productos kodak. ▪ Gran variedad de marcas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambios en los hábitos de consumo, tendencia al comercio electrónico. ▪ Renovación de maquinarias a través de leasing, venta y reemplazo, entre otros para el nuevo centro de distribución. ▪ Mayor poder de compra para poder negociar con proveedores. ▪ Ampliar el abanico de clientes. ▪ Acceso a beneficios fiscales, planes pymes, moratorias, etc. ▪ Realizar campañas publicitarias de mayor alcance. ▪ Creación del área de recursos humanos y administrativa.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ausencia de una planificación tributaria. ▪ Ausencia de políticas para aprovechar beneficios tales como plan pymes, moratorias por carga sociales, venta y reemplazo para bienes de uso, entre otras. ▪ Ausencia de departamentos de recursos humanos, ocasionando el ingreso de personal sin capacitación. ▪ Ausencia de programas de capacitación e incentivos para los empleados. ▪ Ausencia de departamento contable, para llevar una adecuada tarea impositiva. ▪ Ausencia de software contable para registración diaria de las operaciones. ▪ Ausencia de políticas de marketing, siendo muy pobres sus campañas publicitarias 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incertidumbre política y económica provocada por el año electoral. ▪ Bajas en los niveles de consumo, tendencias al ahorro. ▪ Constante suba de inflacionaria. ▪ Aparecen nuevos competidores. ▪ Aparición de productos sustitutos. ▪ Aumento presión tributaria.

Fuente: Elaboración propia, 2021

Análisis del perfil profesional

Un rasgo importante que comparten las empresas exitosas es la adecuada gestión impositiva de sus tributos. Para que Redolfi S.R.L. pueda realizar una gestión exitosa se propone organizar y priorizar un área administrativa interna para que aplique beneficios como el régimen Pymes, régimen de moratoria para las deudas por cargas sociales, leasing entre otros beneficios que se puedan ir aplicando dependiendo la oportunidad que surja.

Al tratarse de sujeto empresa tributa por la tercera categoría bajo el criterio de lo devengado, su forma jurídica es de sociedad de responsabilidad limitada (S.R.L.) cuyos socios son José Redolfi con el 85% de las acciones y el 15% restante repartido equitativamente entre sus 3 hijos. Esta forma jurídica tributa a partir de los ejercicios cerrados en 2018 con una tasa del 30% y los socios por sus retiros tributan al 7%.

A través de los estados contables se observa que la empresa posee deudas tributarias y de la seguridad social. Al realizar un análisis vertical y un análisis horizontal de las cargas fiscales para la organización se observa que hay una mayor carga impositiva del periodo 2017 al 2018 al aumentar las mismas en un 12% de su totalidad. Siguiendo con el análisis horizontal se visualiza que los principales impuestos aumentaron proporcionalmente un 11% cada uno. El análisis vertical demuestra que los ingresos brutos son el impuesto de mayor carga al representar un 50% de las cargas, mientras que el IVA lo hace en un 27% promedio y el anticipo del impuesto a las ganancias en un 22%. En la siguiente tabla se exponen los análisis detallados anteriormente.

Tabla 2: Cargas fiscales de Redolfi S.R.L. Periodo 2016-2018

Cargas fiscales	2018	2017	2016
IVA a pagar	2329562,00	2096605,80	1076945,22
Anticipo impuesto a la ganancia a pagar	1904061,00	1713654,90	732289,41
Percepción ingresos brutos a pagar	91000,00	0,00	0,00
Retención impuesto a las ganancias a pagar	6868,00	0,00	0,00
Impuesto ingresos brutos a pagar	4295787,00	3866208,30	1859587,47
Total cargas fiscales	8627278,00	7676469,00	3668822,10

Fuente: elaboración propia en base a los estados contables de Redolfi S.R.L.

Tabla 3: Análisis vertical y horizontal de cargas fiscales Redolfi S.R.L

Cargas fiscales	Análisis vertical			Análisis horizontal
	2018	2017	2016	2017/2018
IVA a pagar	27%	27%	29%	11%
Anticipo impuesto a las ganancias	22%	22%	20%	11%
Percepción IIBB a pagar	1%	0%	0%	0%
Retención impuesto a las ganancias a pagar	0%	0%	0%	0%
IIBB a pagar	50%	50%	51%	11%
Total cargas fiscales	100%	100%	100%	12%

Fuente: elaboración propia en base a los estados contables de Redolfi S.R.L.

Otro aspecto detectado es el incremento de las ventas, lo cual resulta un dato positivo para la empresa, pero, al igual que estas los costos también subieron de manera proporcional limitando su crecimiento a futuro. La tasa de rentabilidad se comportó de manera opuesta a las ventas, en el año 2002 rondaba el 5% pero los precios de compra incrementaron en mayor medida que los de ventas, bajando la tasa hasta un 2,5%.

La construcción del nuevo centro de distribución es una excelente oportunidad para renovar y adquirir bienes de uso, a través, de contratos de leasing o por venta y reemplazo. Este último permitirá a la organización que la utilidad de los bienes a reemplazar no incida en el balance impositivo de la venta, permitiéndose que dicha utilidad, se reste del costo de adquisición del bien de reemplazo computándose menores amortizaciones en ejercicios posteriores, es decir, implica prorratear en el tiempo el computo de la utilidad y por ende el

pago del impuesto por la ganancia obtenida. En cuanto que el leasing permite deducir la cuota mensual del impuesto a las ganancias, además, es posible pagar el IVA mensualmente diferido, sin la necesidad de hacerlo al inicio como otro tipo de préstamos. A todo esto, se le suma el beneficio que le otorga la municipalidad a través de la ordenanza N° 1564/07, entre alguno de los cuales se puede mencionar:

- Apoyo municipal para la instalación y radicación en James Craik.
- Acompañamiento de la municipalidad en las gestiones atinentes a la radicación que se deban efectuar en los niveles provinciales y/o Nacionales.
- Exención tributaria de la Tasa por Servicios a la Propiedad y/o de la Tasa de Industria y Comercio. Dicha exención se otorgará en un 100% hasta los primeros diez años de iniciada la actividad.

La creación de un área impositiva dentro de la organización sería esencial para poder interiorizarse lo máximo posible en cada tributo, lo cual permitiría tomar mayor conocimiento de las operaciones de la sociedad y por ende una mejor toma de decisiones, con lo cual se lograría disminuir el impacto impositivo que se sufre hoy en día.

Acompañando la creación del área impositiva se debería contar con un software contable, con el que se llevaría una registración de las operaciones de la empresa de forma más confiable y precisa, aspectos claves para lograr una toma de decisiones lo más eficiente posible que se vea reflejada en un alivio del peso impositivo que recae sobre la empresa.

Por último, pero no menos importante, es la ausencia de políticas para aprovechar beneficios fiscales que resultan de gran ayuda para toda organización, como es el caso del régimen pyme que otorga entre otros beneficios los siguientes:

- alícuota reducida para contribuciones patronales.
- posibilidad de acceder a créditos a tasas subsidiadas.
- la posibilidad de pago del IVA a 90 días y certificado de no retención.
- el certificado Pyme brinda mejores condiciones para colocar Fondos Comunes de Inversión (FCI).

Marco teórico

En el desarrollo del marco teórico se definirán los conceptos que resultan fundamentales para concretar el presente trabajo, a través de estudios de reconocidas personas en el ámbito profesional, a través de ellos se explicaran las ventajas, limitaciones y aplicaciones de las diferentes normativas para llevar a cabo una adecuada planificación tributaria en la empresa.

Planificación tributaria

Retomando los conceptos de los principales autores en este tema se intentará explicar de qué se trata la misma:

La Planificación Tributaria tiene por fin determinar un razonable nivel de tributación en la organización respetando en todo momento las normas legales, es de carácter lícito y cuyo objetivo fundamental es el aprovechamiento de las posibilidades que ofrece el ordenamiento jurídico o de un defecto normativo. (Villasmil Molero, 2017).

La misma AFIP dice al respecto, una planificación fiscal nacional comprende a todo acuerdo, esquema, plan y cualquier otra acción de la que resulte una ventaja fiscal o cualquier otro tipo de beneficio en favor de los contribuyentes comprendidos en ella. (Afip, 2020).

En la planificación, el contribuyente opta por una de las alternativas dispuestas por el legislador en forma expresa o implícita para que los particulares organicen sus negocios. (Carpio, 2012).

Mientras que el instituto profesional Esucomex (2016) menciona al respecto que busca prevenir, evitar o postergar la ocurrencia del hecho gravado, con el objetivo de diferir o reducir la carga impositiva tanto sea posible, siguiendo la normativa.

De acuerdo a los conceptos desarrollados por los autores anteriormente citados, se puede deducir que la planificación tributaria es una herramienta dentro de los marcos legales que nos permite analizar y elegir la mejor alternativa para obtener una ventaja fiscal para la organización, sin tener que realizar maniobras elusivas ni evasivas. En el caso de Redolfi,

permitiría a través de nuevas herramientas renovar la gestión y aumentar las utilidades al lograr una reducción del impacto fiscal.

Evasión tributaria y elusión tributaria

Dada su mención, resulta conveniente definir elusión y evasión tributaria para evitar posibles confusiones.

La evasión tributaria no solo significa generalmente una pérdida de ingresos fiscales con su efecto consiguiente en la prestación de los servicios públicos, sino que implica una distorsión del sistema tributario, fracturando la equidad vertical y horizontal de los impuestos. (Cosulich Ayala, 1993).

Héctor Villegas (2001) define Villegas a la elusión fiscal como toda conducta dolosa y abusiva del contribuyente, predispuesta a determinar la ausencia de la hipótesis de incidencia tributaria, valiéndose para ello de fraude de ley, de abuso de derecho, aprovechamiento de lagunas legales o de cualquier otro medio ilícito.

De esta manera se llega a la conclusión que las tres alternativas tienen como objetivo reducir las cargas fiscales, pero solo la planificación tributaria representa una herramienta estratégica que posibilita al contribuyente a elegir entre diferentes alternativas fiscales, dentro de la ley impositiva y de su espíritu, pudiendo de tal forma disminuir la carga fiscal, siendo considerada como una economía de opción.

Venta y reemplazo y contrato de leasing

Los siguientes conceptos a desarrollar serán los de venta y reemplazo y leasing, ya que, son opciones alternativas que serán de gran utilidad para la empresa Redolfi en esta nueva etapa.

Venta y reemplazo

Quienes hagan uso de la opción de reemplazo y enajenación de un bien mueble amortizable o de un inmueble afectado a la explotación, podrán optar por imputar la ganancia por la venta al balance impositivo o, en su defecto, afectar la ganancia al costo del nuevo bien, en cuyo caso la amortización deberá practicarse sobre el costo del mismo disminuido

en el importe de la ganancia afectada. De esta manera se logra diferir el pago del tributo a los períodos fiscales siguientes al de realizada la venta del bien a reemplazar. (AfiP, 2019).

Leasing

En el contrato de leasing el dador conviene transferir al tomador la tenencia de un bien cierto y determinado para su uso y goce, contra el pago de un canon y le confiere una opción de compra por un precio. Pueden ser objeto del contrato cosas muebles e inmuebles, marcas, patentes o modelos industriales y software, de propiedad del dador o sobre los que el dador tenga la facultad de dar en leasing. (Infoleg, 2021).

Al analizar estos conceptos se llega a la conclusión que son herramientas opcionales que están a disposición y deben ser aprovechadas por Redolfi para obtener beneficios fiscales y renovar, entre otras cosas, maquinarias, rodados, herramientas para su nuevo centro de distribución. Estos regímenes se aplicarán generando un impacto positivo en el impuesto a las ganancias y en la renovación de bienes.

Concepto de Pymes

El último concepto a desarrollar será el de Pymes.

Una MiPyME es una micro, pequeña o mediana empresa que realiza sus actividades en el país, en alguno de estos sectores: servicios, comercial, industrial, agropecuario, construcción o minero. Puede estar integrada por una o varias personas y su categoría se establece de acuerdo a la actividad declarada, a los montos de las ventas totales anuales o a la cantidad de empleados. (Argentina.gob.ar, 2021).

Como conclusión de los conceptos desarrollados, en un país como Argentina donde las normas tributarias cambian constantemente y ejercen gran presión fiscal sobre las organizaciones, principalmente las pymes. En base a todos estos conceptos, es que se aplicará en Redolfi S.R.L. una planificación tributaria, siendo fundamental la creación de un área impositiva interna para un mejor manejo de la misma, llevando una agenda impositiva al día y aprovechando los beneficios fiscales que estén al alcance, para lo cual se intentará aprovechar el régimen pyme, venta y reemplazo y leasing disminuyendo las cargas fiscales

y aumentando sus rendimientos siempre dentro de los marcos legales, lo cual mantendrá competitiva a la organización.

Diagnóstico y discusión

Declaración del problema

En Redolfi S.R.L. las ventas son crecientes lo cual resulta positivo, pero, al igual que éstas los costos también aumentan de manera proporcional limitando su crecimiento a futuro. Otro punto a destacar es la falta de financiación para con sus clientes, ya que la metodología de cobro es 80% en efectivo al momento de la entrega y el resto a 21 días, por lo cual implementar un sistema de financiación podría generar beneficios recíprocos.

No poseer un área impositiva interna ni un software contable donde se registren todas las operaciones referidas a compras y ventas que realiza, hace que de esta forma la organización liquide impuestos de manera adecuada, pero con una gran presión fiscal dentro de su resultado final, quedando al margen de las ventajas fiscales que le corresponden y evidenciando la falta de una planificación tributaria que ayude a prever las cargas y afrontarlas de la mejor manera para aminorar las mismas.

La planificación tributaria es sin duda una herramienta clave para la competitividad de la empresa, según Esucomex (2016) maximización de la utilidad de la empresa se logra al minimizar la carga impositiva o con el diferimiento del pago de impuestos, otros autores respaldan esta idea como Loja Cueva (2016) que expresa los resultados de la planificación tributaria son verificables y apreciados a partir del primer día de su aplicación.

Justificación

La relevancia del problema planteado, demuestra cómo la empresa tiende a perder valor con el transcurso del tiempo, lo que perjudica su competitividad y pone en peligro su continuidad en la actividad. Es por esto, que en base a la información recopilada se justifica

la necesidad de contar con una planificación tributaria dando lugar al conocimiento de los beneficios impositivos que se pueden aplicar en Redolfi por tratarse de una pyme.

Las crecientes ventas de Redolfi S.R.L. pero contrariamente su decreciente rentabilidad, evidencian la gran presión fiscal en sus resultados y la falta de una tratativa adecuada, la cual permitiría conocer las cargas con antelación, los beneficios fiscales que podrían aprovecharse y todo régimen que ayudaría a aumentar sus beneficios. Es por esto que la creación de un área impositiva interna que controle adecuadamente los tributos y lleve una agenda impositiva al día aprovechando los beneficios disponibles resultaría esencial para la competitividad de la empresa.

Discusión

En conclusión, se observa un problema de planificación tributaria provocando pagos mayores a los que deberían realizarse por no aprovechar los beneficios fiscales que tiene disponible la empresa. Por tal motivo, se recomienda implementar una planificación tributaria con la finalidad de reducir la carga impositiva a través del aprovechamiento de los beneficios fiscales que están al alcance de la empresa.

Para esto se analizarán los requisitos y la posibilidad de adherir a la empresa al régimen pyme, el cual le brindara beneficios como pago diferido de IVA, exención del mismo, reducción en las cargas patronales, entre otros. Además, renovar o adquirir nuevos bienes de uso para el predio en construcción mediante los regímenes alternativos de venta y reemplazo o contratos de leasing que la beneficiaran principalmente en el impuesto a las ganancias. De esta forma, se reducirán las cargas fiscales, aumentarán los beneficios y se lograra una mayor competitividad en el mercado.

Plan de implementación

Objetivo general

➤ Diseñar a partir del análisis de situación de la empresa Redolfi S.R.L. una planificación tributaria para el período 2021/2022, con el fin de reducir la carga tributaria,

aprovechando beneficios fiscales y regularizando las obligaciones tributarias, cumpliendo con tales en tiempo y forma.

Objetivos específicos

- Demostrar la importancia de una óptima planificación tributaria para disminuir cargas y mejorar la toma de decisiones.
- Establecer los cursos de acción para que la empresa acceda al régimen pyme.
- Especificar y analizar los beneficios que se obtienen del régimen.
- Determinar un modelo de planificación para cumplir con la normativa vigente aprovechando sus beneficios.

Alcance

Alcance temporal: el proyecto se realiza en un estimativo de 12 meses, durante el último semestre del año 2021 y primer semestre del año 2022.

Alcance geográfico: dado que la empresa Redolfi S.R.L. se encuentra situada en la localidad de James Craik, Provincia de Córdoba, Argentina, este será el ámbito de aplicación de la planificación tributaria.

Alcance de contenido: el abordaje se realiza en materia impositiva sobre los impuestos que abona la empresa actualmente y la posibilidad de disminuirlos usando como herramienta la planificación tributaria.

Limitaciones: durante la realización del presente trabajo no se presentaron condicionamientos o contrariedades que pudiesen afectar la implementación de lo propuesto. El contar con los recursos necesarios, concluyó en la factibilidad de su desarrollo y realización.

Recursos involucrados

Para llevar adelante la planificación tributaria se necesitarán recursos tangibles e intangibles, los cuales serán recursos humanos con los conocimientos necesarios para realizar correctamente la planificación, un software contable para llevar las registraciones correspondientes, recursos tecnológicos como computadoras, internet, impresoras, entre otras cosas de uso diario, información contable como los estados contables, facturaciones, declaraciones juradas de los principales impuestos, análisis de las diferentes leyes aplicables a la empresa en post de beneficios fiscales como la ley pyme 27264, ley del impuesto al valor agregado, ley de impuesto a las ganancias, acceso al sitio web de la AFIP donde se realizan las registraciones pertinentes.

Acciones específicas

Para llevar a cabo la planificación tributaria y obtener los beneficios fiscales esperados de acuerdo a las leyes y normativas vigentes se propone desarrollar el siguiente plan de acción.

- Recopilar y analizar la información contable de la empresa
- Proponer los beneficios de una planificación
- Verificar los requisitos para acceder al régimen pyme.
- Realizar la inscripción al mismo.
- Analizar los beneficios obtenidos con el régimen.
- Aplicación de la opción de venta y reemplazo.
- Implementación de la propuesta.

Marco de tiempo

A través de el diagrama de Gantt se refleja el tiempo estimado para cada actividad del plan de acción, y así determinar la duración estimada del mismo.

Tabla 4: Diagrama de Gantt

Actividades/meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Recopilar y analizar la información contable de la empresa.												
Proponer los beneficios de una planificación.												
Verificar los requisitos para acceder al régimen pyme.												
Realizar la inscripción al mismo.												
Analizar los beneficios obtenidos con el régimen.												
Aplicación de la opción de venta y reemplazo.												
Implementación de la propuesta.												

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Desarrollo de la propuesta

Esta propuesta buscará a través de la elaboración de una planificación tributaria determinar los requisitos que necesita la empresa para acceder a los beneficios fiscales de su interés dentro de los marcos legales y de esta forma aminorar las cargas fiscales.

- ✓ Recopilar y analizar la información contable de la empresa

Revisar toda la información de la empresa para determinar cuál es su situación actual.

- ✓ Proponer los beneficios de una planificación

Reunión con los directivos de la sociedad para explicarles la importancia y los beneficios de implementar una planificación tributaria.

- ✓ Verificar los requisitos para acceder al régimen pyme

En primer lugar, se registrará a la empresa en el régimen pyme. Entre los requisitos exigidos por AFIP para acceder al régimen pyme se encuentran: tener cuit activo, clave fiscal nivel 2 o superior, estar inscripto en el régimen general, estar adherido a tramites a distancia (TAD) y haber presentado las declaraciones juradas de IVA, F931 de los últimos 3 ejercicios cerrados.

- ✓ Realizar la inscripción al régimen

Redolfi S.R.L. cumple con los requisitos para acceder al régimen, y según los parámetros establecidos es considerada empresa de comercio mediana tramo 1, ya que tiene un promedio de ventas anuales expresadas en pesos de \$271484991,92 en los últimos 3 períodos cerrados y cuenta con 170 empleados. Verificados los requisitos se realiza a través de la página de la AFIP la inscripción al régimen. Se ingresa al sitio, a través de “servicios interactivos” se selecciona “PYMES solicitud de categorización y/o beneficios fiscales” y se confirma. En 24hs AFIP notifica si la empresa es aceptada como pyme, le da la categorización correspondiente y se recibe el Certificado MiPyME.

- ✓ Analizar los beneficios obtenidos con el régimen

- IVA: al realizar la inscripción se puede optar por el pago del mismo a 90 días, siendo este uno de los beneficios obtenidos. Diferir el pago del IVA a 90 días implica una mejora financiera ya que permite disponer de mayor liquidez en el corto plazo. No obstante, cabe recordar que las declaraciones juradas siguen siendo mensuales. Tomando el total del IVA al 31/12 y suponiendo diferir los meses de octubre, noviembre y diciembre para el año 2022 el beneficio sería el siguiente:

Total del IVA al 31/12: \$2329562

IVA mensual = \$194.130

Diferimiento de IVA a 90 días=\$582.391

- Eliminación del impuesto a la ganancia mínima presunta, la exención a este impuesto es otro de los beneficios, aunque el mismo caducó para los ejercicios iniciados a partir del 1/1/2019.
- Extracciones bancarias, al tener el certificado los bancos no podrán cobrar comisiones sobre los mismos.
- Alícuota reducida para contribuciones patronales, la empresa al contar con el certificado MiPyMe tendrá una alícuota reducida para el pago de las contribuciones patronales. Esta será del 18%. Al cierre la empresa tiene sueldos y jornales por \$32.200.217,00 teniendo que pagar contribuciones por un total de \$6.568.844,27, mientras que al aplicar el régimen las mismas disminuirán a \$5.796.039,06.
- Incremento salarial, Redolfi S.R.L. al contar con Certificado MiPyME vigente, quedará eximida del pago de las contribuciones patronales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, con relación al incremento salarial, por el término de 3 meses o el menor plazo en que tal incremento sea absorbido por las futuras negociaciones paritarias.
- Impuesto a los débitos y créditos: al cierre se observa una retención del impuesto a los débitos y créditos de \$ 5.475.893,80. Al aplicar el 33% para la compensación del pago al impuesto a las ganancias, el importe a utilizar será de \$ 1.807.044,95, importe que se deducirá del total a pagar en el impuesto a las ganancias.
- Plazos para pagar deudas y evitar intimaciones, la sociedad al estar registrada, y en caso de no cumplir con el importe a pagar determinado en las DDJJ ahora tendrá hasta 90 días para cancelar las deudas antes de recibir la intimación.
- Presentación única de balances: es un servicio online para presentar los estados contables, se puede certificar el balance una única vez y tener acceso a la copia digital que guarda el sistema. A partir del 1 de junio de 2017 es obligatoria, se presentan anualmente y pueden realizarse hasta el último día del sexto mes posterior al cierre del ejercicio fiscal correspondiente, es decir, que Redolfi S.R.L. puede hacerlo hasta el 30/06.

✓ Aplicación de la opción de venta y reemplazo

El régimen de venta y reemplazo se aplicará en el marco de la construcción del nuevo predio y permitirá a la empresa la posibilidad de diferir la ganancia del ejercicio fiscal que genere la venta de un bien de uso, afectando al costo del nuevo bien, siempre que se cumplan los requisitos y condiciones que establece la ley y el decreto reglamentario, generando un beneficio financiero para Redolfi, además de adquirir nuevos bienes o renovarlos. En el caso, por ejemplo, de los Rodados, las altas del año ascienden a \$15.682.400, y la utilidad por la venta de los Bienes de Uso es \$640.204,95. Por ende: $\$15.682.400 - \$640.204,95 = \$15.042.195,05$. Lo cual se prorroga por la vida útil del bien (5 años): $\$15.042.195,05 / 5 = \$3.008.419,01$ siendo esta la cuota de amortización.

Importante destacar que emplear los contratos de leasing para la adquisición de bienes le permitirá a la empresa deducir en ganancias la cuota de capital y la cuota de intereses, lo cual es distinto de contraer un préstamo para adquirir un bien, donde sólo puede deducirse los intereses del préstamo. Mientras que en cuanto al impuesto al valor agregado se va pagando en cuotas, evitando abonar la totalidad al inicio como ocurre con los préstamos.

Evaluación o medición de la propuesta

La evaluación y medición de la implementación de la propuesta se llevará a cabo mediante el análisis de distintos instrumentos, se realizarán reuniones periódicas para verificar que el plan de acción se esté cumpliendo correctamente y no se produzcan desvíos que puedan perjudicar los resultados. El objetivo primordial de la mismas será verificar que las obligaciones tributarias se estén cumpliendo en tiempo y forma y se refleje mes a mes la reducción de los distintos impuestos. La implementación de la planificación tributaria arroja los siguientes resultados:

Tabla 5: Evaluación de propuesta

Indicador / Beneficio	Ahorro luego de la planificación
IVA diferido a 90 días	\$1.747.171,00
Alícuota contribuciones patronales al 18%	\$772.805,21
Impuesto a los débitos y créditos	\$ 1.807.044,95
Venta y reemplazo	\$153.648,00
Total	\$4.480.669,16

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Conforme a lo expuesto, queda en claro que los beneficios obtenidos por la planificación tributaria son positivos al lograr reducir las cargas, generando el ahorro expuesto. Por eso el hecho de implementar una planificación registrando a la empresa en el régimen pyme y optando por la venta y reemplazo, genera un alivio para Redolfi S.R.L. en cuanto a la disminución, diferimiento o eliminación de los impuestos.

La evaluación de los resultados del plan luego de acceder a los beneficios fiscales se ve reflejado en los beneficios financieros por diferir el IVA trimestralmente, el nivel de impuesto al valor agregado y de impuesto a las ganancias y la reducción de las cargas patronales, entre otros a los cuales es pertinente realizar un seguimiento para verificar que la planificación se está implementando correctamente y dando los resultados esperados.

Conclusiones y recomendaciones

Como conclusión final del presente trabajo, se refleja que a través de la Planificación tributaria se obtienen grandes beneficios, disminuyendo las cargas fiscales y siendo una importante herramienta para hacer frente a la problemática de la presión que los impuestos ejercen en la empresa, cumpliendo con los mismos en tiempo y forma obteniendo así un importante ahorro fiscal.

Por lo analizado por otros autores se deduce que la planificación es una herramienta clave dentro de los márgenes legales para disminuir las presiones impositivas, mejorar su rentabilidad y recuperar su competitividad en el mercado, esto queda demostrado al aplicar dicha herramienta en nuestra empresa.

Inscribir a Redolfi S.R.L. en el régimen pyme permitió acceder a beneficios como el diferimiento del IVA a 90 días, compensación de débitos y créditos bancarios como pago a cuenta del impuesto a la ganancia, alícuota reducida para cargas patronales, etc. Por otro lado, la opción de venta y reemplazo logra disminuir el pago de Impuesto a las Ganancias a través del prorrateo de la ganancia de la venta de los bienes vendidos en la vida útil del bien adquirido. Estas decisiones permitirán a la empresa optimizar la utilización de sus recursos a través de la normativa vigente, permitiendo el máximo aprovechamiento de los beneficios tributarios, todo esto genera una importante mejora en los resultados impositivos y, por ende, en su competitividad.

A raíz del análisis interno realizado, se detectaron debilidades en cuanto a su organización, es por esto que se recomienda a A. J. & J. A. Redolfi S.R.L.:

- Creación de un área de recursos humanos para una correcta selección del personal, optimizando el rendimiento de los empleados, evitando la improvisación y errores de los mismos que implican pérdidas para la empresa.
- Creación de un área impositiva interna, lo cual resulta esencial para llevar un calendario impositivo al día, evitando sanciones e intereses.
- Capacitación al personal en materia impositiva

- Adquisición de un software contable para una sencilla, oportuna y eficaz registración de sus operaciones.
- Creación de una página web para aprovechar las ventas on-line, que se han convertido en una de las formas de compras preferidas de las personas, incrementado de esta manera la cartera de clientes.

Por todo lo anterior, se puede decir que la planificación tributaria logrará disminuir la carga impositiva de la empresa, cumplir en tiempo y forma con las obligaciones, acceder a los beneficios de la ley, incrementar sus índices de liquidez, mejorar su rentabilidad y recuperar su competitividad en el mercado.

Bibliografía

- AFIP. (2019). *¿Cuál es la finalidad de la opción de "venta y reemplazo"?* Recuperado el 25 de 9 de 2021, de *¿Cuál es la finalidad de la opción de "venta y reemplazo"?*: https://www.afip.gob.ar/genericos/guiavirtual/consultas_detalle.aspx?id=1208366
- AFIP. (2021). *Planificaciones Fiscales*. Recuperado el 28 de 9 de 2021, de Planificaciones Fiscales: <https://www.afip.gob.ar/planificaciones-fiscales/regimen-informacion/planificaciones-fiscales.asp>
- Argentina.gob.ar. (2021). *¿Qué es una MiPyME?* Recuperado el 25 de 9 de 2021, de *¿Qué es una MiPyME?*: <https://www.argentina.gob.ar/produccion/registrar-una-pyme/que-es-una-pyme>
- Ayala, C. (1993). *La evasión tributaria*. Recuperado el 27 de 9 de 2021, de La evasión tributaria: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/9480/S9300143_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bussiness, A. (21 de 7 de 2021). *Responsabilidad social empresarial en tiempos de pandemia*. Recuperado el 4 de 9 de 2021, de Responsabilidad social empresarial en tiempos de pandemia: <https://www.aden.org/business-magazine/responsabilidad-social-empresarial-en-tiempos-de-pandemia/>
- Carpio, R. (2012). *La planificación tributaria internacional*. Recuperado el 30 de 9 de 2021, de La planificación tributaria internacional.: <https://retos.ups.edu.ec/index.php/retos/article/view/3.2012.03>
- Cuevas, L. (2016). *La planificación tributaria de la empresa comercial Distribuidora Adrimar de la ciudad de Piñas y su impacto en el cumplimiento de sus obligaciones año 2013*. Recuperado el 29 de 9 de 2021, de La planificación tributaria de la empresa comercial Distribuidora Adrimar de la ciudad de Piñas y su impacto en el cumplimiento de sus obligaciones año 2013: <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/6679>
- Esucomex. (2016). *PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA*. Recuperado el 30 de 9 de 2021, de PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA: <http://cursos.esucomex.cl/SP-Esucomex-2014/PLX6404/S1/MATERIAL%20DE%20ESTUDIO.pdf>
- Gomez, I. (s.f.). *PLANIFICACIÓN FISCAL PARA EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES Y REDUCCIÓN DE CARGAS FISCALES DE MOTORES SA*. Recuperado el 27 de 9 de 2021, de PLANIFICACIÓN FISCAL PARA EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES Y REDUCCIÓN DE CARGAS

FISCALES DE MOTORES SA:
<https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/16709>

Indec. (2021). *Mercado de trabajo*. Recuperado el 29 de 9 de 2021, de Mercado de trabajo:
<https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-31-58>

Infobae. (22 de 8 de 2021). *Cerrojo al dólar y reactivación económica, la apuesta oficial para dejar atrás el escándalo de Olivos*. Recuperado el 3 de 9 de 2021, de Cerrojo al dólar y reactivación económica, la apuesta oficial para dejar atrás el escándalo de Olivos:
<https://www.infobae.com/economia/2021/08/22/cerrojo-al-dolar-y-reactivacion-economica-la-apuesta-oficial-para-dejar-atras-el-escandalo-de-olivos/>

Infoleg. (2021). *Contrato de Leasing*. Recuperado el 26 de 9 de 2021, de Contrato de Leasing:
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/63283/norma.htm>

iprofesional. (2 de 8 de 2021). *Estas 5 tecnológicas trazan esta hoja de ruta para la Argentina en 2021*. Recuperado el 4 de 9 de 2021, de Estas 5 tecnológicas trazan esta hoja de ruta para la Argentina en 2021:
<https://www.iprofesional.com/tecnologia/332982-tecnologias-2021-empresas-anticipan-hoja-de-ruta-para-argentina>

Olivero, V. (2 de 7 de 2021). *La Argentina tiene la mayor carga impositiva del mundo sobre la economía formal*. Recuperado el 2 de 9 de 2021, de La Argentina tiene la mayor carga impositiva del mundo sobre la economía formal:
<https://www.cronista.com/economia-politica/la-argentina-tiene-la-mayor-carga-impositiva-del-mundo-sobre-la-economia-formal-por-que-esto-afecta-a-los-consumidores/>

Vidallet, M. M. (2018). *el efecto tribuario en las pymes. Trabajo final de grado para el título de contador publico. Facultad de ciencias economicas. San Martin*.

Villasmil, M. (2017). *La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial*. Recuperado el 28 de 9 de 2021, de La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial:
<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/dictamenlibre/article/view/2896>

Villegas, H. (2001). *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario. Buenos Aires, Argentina*. Ediciones JJCPM/MI.